

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Ponemos en su conocimiento que la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la Emisión de 700 bonos senior *unsecured* de la Sociedad por importe nominal de 70.000.000 de euros, a un tipo de interés anual del 5,50% y con vencimiento en 2023 (Código ISIN ES0305039028) celebrada en fecha 22 de noviembre de 2019, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, ha aprobado, por las mayorías señaladas en cada caso, los acuerdos comprendidos en el orden del día planteado a los señores bonistas mediante anuncio publicado en la página web corporativa (www.audaxrenovables.com) en fecha 7 de noviembre de 2019 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 6 de noviembre de 2019 (hecho relevante con número 283395 de registro), en los términos previstos en la documentación remitida y puesta a disposición de los accionistas desde el 7 de noviembre de 2019 en la página web de la Sociedad.

Se adjunta como **Anexo I** el detalle de los referidos puntos del orden del día aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas con indicación del quórum de asistencia y de las mayorías por las que se adoptaron los acuerdos.

En Badalona (Barcelona), a 25 de noviembre de 2019.

Francisco José Elías Navarro
Presidente del Consejo de Administración
de Audax Renovables, S.A.

Anexo I

Listado Resumen de Asistencia

	Núm. Bonistas	Núm. Bonos	% Emisión total	% Nominal asistente
Presentes	1	35	5,00%	5,92%
Representados	40	556	79,43%	94,08%
TOTAL QUÓRUM	41	591	84,43%	100,00%

Listado Resumen de Votaciones

	Número de Bonos				Resultado de la Votación
	A favor	Abstención	En blanco	En contra	
1 Solicitud de inicio de proceso de transformación en bonos verdes de la Emisión, permitiendo a la Sociedad contactar y acordar con reguladores y entidades calificadoras de tales atributos y establecer los mecanismos de control adecuados a dicha solicitud.	591	0	0	0	Aprobado
	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
2 Modificación de ciertos términos y condiciones de los Bonos, con objeto de alinear los términos y condiciones establecidos bajo dichos apartados en las distintas emisiones realizadas por Audax Renovables tras la fusión por absorción de Audax Energía, S.A.U. elevada a público el 27 de diciembre de 2018.					
2.1. Modificación del punto 10.3.1. "Supuestos de incumplimiento" incluido en el apartado 10.3. (Posibilidades de amortización anticipada) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	561	10	0	20	Aprobado
	94,92%	1,69%	0,00%	3,38%	
2.2. Modificación de la definición "Equivalente de Efectivo", incluida en el apartado 3 (Definiciones) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	528	43	0	20	Aprobado
	89,34%	7,28%	0,00%	3,38%	

2.3. Modificación del punto (iii) "Negative Pledge", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	502	34	0	55	
	84,94%	5,75%	0,00%	9,31%	Aprobado
2.4. Modificación del punto (v) "Limitación de transacción con partes vinculadas", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	469	67	0	55	
	79,36%	11,34%	0,00%	9,31%	Aprobado
2.5. Modificación del punto (iv) "Cambio de Control", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	33	18	0	540	
	5,58%	3,05%	0,00%	91,37%	Rechazado
2.6. Modificación del punto (vi) "Limitación de Venta de Activos", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	428	18	0	145	
	72,42%	3,05%	0,00%	24,53%	Aprobado
2.7. Modificación del punto (vii) "Limitación de distribución de dividendos", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	394	51	0	146	
	66,67%	8,63%	0,00%	24,70%	Aprobado
2.8. Modificación del punto (viii) "Limitación de inversiones", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	526	10	0	55	
	89,00%	1,69%	0,00%	9,31%	Aprobado
2.9. Modificación del punto (ix) "Limitación de Modificaciones Estructurales", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	518	18	0	55	
	87,65%	3,05%	0,00%	9,31%	Aprobado

2.10. Modificación del punto (x) "Limitación de transacciones con filiales", incluido en el apartado 4 (Obligaciones del Emisor) de la Sección VIII (Información relativa a los Valores) del Documento Informativo.	526	10	0	55	
	89,00%	1,69%	0,00%	9,31%	Aprobado
3 Delegación de facultades y apoderamiento al Comisario para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General.	523	68	0	0	
	88,49%	11,51%	0,00%	0,00%	Aprobado
4 Exoneración de responsabilidad al Comisario en relación con la convocatoria de la Asamblea General, las propuestas sometidas a votación, su intervención en dicha Asamblea General y las actuaciones que lleve a cabo en uso de las facultades conferidas de acuerdo con la propuesta de acuerdo en el punto Tercero anterior.	499	57	0	35	
	84,43%	9,64%	0,00%	5,92%	Aprobado
5 Exoneración de responsabilidad a la Sociedad por razón de la convocatoria de la Asamblea General y las propuestas de modificaciones, conforme se describen en los puntos anteriores.	481	75	0	35	
	81,39%	12,69%	0,00%	5,92%	Aprobado
6 Exoneración de responsabilidad al Agente de Tabulación y Voto por razón de su participación en la convocatoria y desarrollo de la Asamblea General y de las actuaciones que lleve a cabo en el desempeño de las funciones que le sean asignadas por la Sociedad.	491	65	0	35	
	83,08%	11,00%	0,00%	5,92%	Aprobado
7 Ruegos y preguntas.					
8 Redacción y aprobación del acta de la Asamblea General.	581	9	1	0	
	98,31%	1,52%	0,17%	0,00%	Aprobado